

IQUIQUE, 06 de abril del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0534.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 112 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 02.04.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "*Mechoneo Original de la Facultad de Ciencias de la Salud*", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 5 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a la Sra. Karina Zarria Torres, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUH01PRO - 010301010480.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rec.



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



07 ABR 2015



MEMORANDO Nº 112/2015

IQUIQUE, abril 2º del 2015.

DE SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Mechoneo Original de la Facultad de Ciencias de la Salud" de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El gasto debe imputarse al código de gestión IQUD10PRO - 010301010480.-

Sin otro particular le saluda atentamente,



Lidia Osorio Olivares
LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora de Vinculación y
Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.

LOO/klc.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT			
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES			
Fecha de Recepción	23	03	2015
N° de Ingreso	12:48 hr.		

PROYECTO EXTENSION

"Mechoneo Original de la Facultad de Ciencias de la Salud"

23 de marzo de 2015

FECHA



Karina Zarría Torres
JEFE DE PROYECTO



23- marzo - 2015

FECHA



JOSE LOPEZ VIVAR
DECANO



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

24/3/15

FECHA



LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES



31-03-15,

FECHA



HÉCTOR VARAS MEZA
VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





**DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto

“Mechoneo original” de la Facultad Ciencias de la Salud

1.2. Unidades Académicas Participantes

Carreras de Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Psicología, Odontología, Química y Farmacia.

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

Karina Zarría Torres



1.4. Facultad a la que pertenece:

Ciencias de la Salud

1.5. Cargo del Académico Responsable

Académico


1.6. Horas que le exigirá esta actividad

2 horas

1.7. V°B° del Decano de Facultad



- 1.8. Fecha de inicio de la actividad
06 de abril 2015
- 1.9. Fecha de término de la actividad
06 de abril 2015
- 1.10. Número de Sesiones
01
- 1.11. Horario
12:00
- 1.12. Recinto
Auditorio Oscar Hanh
- 1.13. Cupos
150 personas
- 1.14. Expositores contratados para el Programa
Nombre - Título - Procedencia

- 1.15. Académicos Co-Participantes
Nombre - Título - Cargo en el Proyecto - Hrs. Sem. en la actividad
Camila Contreras Rabello- Académico co- participante- 2 horas
Firmas: 

SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Estudiantes de primer y segundo año de las carreras pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud.

2.2. Descripción del Proyecto

Este proyecto consiste en premiar el mechoneo más original de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual se refleje la bienvenida a los mechones a la casa de estudios y a la carrera que eligieron.

El premio para la carrera que gane, será utilizado para la realización de la fiesta de bienvenida a los mechones, se evaluará la organización de actividades novedosas, que no sean violentas ni denigren a los recién ingresados, que no estimulen la ingesta de alcohol y donde no se empleen elementos considerados peligrosos para la integridad física y emocional de los estudiantes.

Serán premiados de la siguiente forma:

Primer lugar: \$300.000

Segundo lugar: \$200.000

Tercer lugar: \$100.000

2.3. Objetivos Académicos

- Incentivar el compañerismo y la buena acogida por parte de los estudiantes antiguos a los mechones.
- Rescatar el verdadero sentido del mechoneo con el propósito de convertirlo en una expresión de alegría y sana convivencia.

2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

Fue en 1960 cuando el mechoneo se instauró y se tornó en una tradición, lo diferente es que en esos años consistía en cortar un mechón de pelo, de ahí el nombre. Tanto ha sido la evolución de esta práctica, que extraer una parte de la cabellera de los universitarios se ha vuelto insuficiente, es así como muchos son rapados o sometidos a cortes que muy pocos entienden.

Basta con salir a las calles para toparse con algún joven con la ropa rasgada, sucio, hediondo y por supuesto pidiendo dinero porque sus compañeros exigen una cuota, con la que seguramente les harán su fiesta de bienvenida.

Es por esto que el mechoneo original se enfoca en comenzar a erradicar esta práctica, que algunos consideran agresiva, y dar inicio a un nuevo tipo de bienvenida. Tiene por objetivo eliminar las malas prácticas del mechoneo en la

COSTO TOTAL DEL PROYECTO _____ \$600.000 _____

3.2. Financiamiento del Proyecto

Entidades Externas _____

Unidades Académicas Internas Universidad Arturo Prat

SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa _____ Educación a Distancia _____

Publicación _____ Expos. o muestras _____ Concurso x _____